



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2022

22/07/2022

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto con los documentos correspondientes es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente enlace: [Acuerdos](#)



ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 21 DE JULIO DE 2022

En Granada, siendo las 9 horas y treinta minutos del veintiuno de julio del año dos mil veintidós, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

-

PRIMERO: Aprobar por asentimiento el documento de Medidas y Recomendaciones para la conciliación académica del Estudiante Universitario de Rendimiento Deportivo en la Universidad de Granada, informado favorablemente por la Comisión Académica.

- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento la propuesta de adscripción de las siguientes asignaturas, informada favorablemente por la Comisión Mixta de la Comisión Académica y Comisión de Títulos de Grado:
 - a) Técnicas Químico Físicas Avanzadas y su Aplicación a Ciencias de la Vida (Grado en Química)
 - b) Bases Moleculares de la Nutrición Personalizada (Grado en Nutrición Humana y Dietética)
 - c) Microbiota Intestinal y Probióticos en Nutrición Humana (Grado en Nutrición Humana y Dietética)
 - d) Diseño Estadístico de Experimentos (Grado en Nutrición Humana y Dietética)
 - e) Idioma Moderno Ucraniano: Inicial 1 (Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas)
 - f) Idioma Moderno Ucraniano: Inicial 2 (Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas)
 - g) Ucraniano 1: Tercera Lengua Extranjera (Grado en Traducción e Interpretación)
 - h) Ucraniano 2: Tercera Lengua Extranjera (Grado en Traducción e Interpretación)
 - i) Ucraniano 3: Tercera Lengua Extranjera (Grado en Traducción e Interpretación)
 - j) Ucraniano 4: Tercera Lengua Extranjera (Grado en Traducción e Interpretación)

- **TERCERO:** Aprobar por asentimiento la propuesta de cambio de vinculación/adscripción de la siguiente asignatura, informada favorablemente por la Mixta de la Comisión Académica y Comisión de Títulos de Grado:
 - a) Análisis de Artefactos (Grado en Arqueología).

- **CUARTO:** Aprobar por asentimiento, el informe de la Comisión de Títulos relativo al Reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el primer semestre del curso 2022/2023 (arts. 43 y 44 del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada), informado favorablemente por la Comisión de Títulos.

- **QUINTO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión de Investigación relativos a:
 - a)P4. Ayudas a revistas.
 - b)P7. Contratos Punte.
 - c)P10. Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.
 - d)P11. Programa de Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada.
 - e)P13. Programa de Participación en Congresos y Reuniones Científico - Técnicas de Carácter Internacional.
 - f)P22. Programa Visiting Scholars.
 - g)P24. Programa de Intensificación de la Investigación.
 - h)P41. Programa de Acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento.
 - i)Altas/Bajas en Institutos Universitarios.
 - j)Solicitudes PERLICO.

- **SEXTO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:
 - a) Solicitud de Permisos y Licencias.
 - b) Nombramientos de Colaborador Extraordinario.
 - c) Plazas de Profesorado Contratado Doctor vinculadas al Servicio Andaluz de Salud.

- **SÉPTIMO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Reglamentos relativo a:
 - a) Reglamento de Asociaciones de Estudiantes y Alumni de la Universidad de Granada.

- **OCTAVO:** Aprobar por asentimiento la lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas y diecisiete minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º LA Rectora

Pilar Aranda Ramírez

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

María Asunción Torres López